



Cargos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 157-2012-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 30 de mayo de 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según aparece de los once expedientes respectivos, presentados ante este Decanato para optar el Título de Abogado;

Que, los recurrentes han cumplido con los requisitos exigidos por el Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo y la Ley 23733;

Que, los bachilleres recurrentes han sido aprobados en el examen de capacidad profesional y sustentación de tesis para optar el Título de Abogado;

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Derecho, el mismo que no se reunió en sesión extraordinaria programada para el miércoles 30 del presente por falta de quórum, y en cumplimiento de lo prescrito por el inc. i. del Art. 191° del Estatuto Universitario e inc. h. del Art. 8° del Reglamento Interno, el Decanato a mi cargo, aprueba los Títulos de Abogado a que se refiere el considerando anterior.

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0423-2011 /UNT, aprobando la Directiva General N° 003-2011-UNT/ORT "Directiva que establece el procedimiento para tramitar Diploma para el Grado Académico de Bachiller, Maestría, Doctorado, Título Profesional y Segunda Especialización en la Universidad Nacional de Trujillo".

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones que confieren a este Decanato y del estatuto Universitario Arts. 10°, 11° y 12° inc. a., del Reglamento Interno,,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los Títulos de Abogado que serán conferidos en ceremonia ordinaria de colación a los 10 Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas, cuya relación se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución..

ARTÍCULO SEGUNDO.- ELEVAR los Diplomas y expedientes, así como la presente Resolución, al Consejo Universitario para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- SEÑALAR el jueves veintiocho de junio, a las once de la mañana, a fin de otorgarles en ceremonia pública el Título correspondiente y tomarles el juramento de estilo, en el Auditorio "César Vallejo" a los señores Bachilleres



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 157-2012- FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha de A probación	Modalidad	<u>N° Matrícula</u>
1. AGUILAR REYES, Giuliana Hicela	28.05.12	Tesis	5106031-04
2. ALACHE MOROCHO, Martín Alexander	18.05.12	Tesis	0206013-05
3. CABRERA HORNA, Sandrita Luz	18.05.12	Tesis	0506025-05
4. CARRERA SALAZAR, Richard David	28.05.12	Tesis	5106026-04
5. CRUZ CHAFLOQUE, María Luisa	11.05.12	Capacidad Profesional	0706001-02
6. LEZAMA BRICEÑO, Edison Nils	02.05.12	Capacidad Profesional	0206011-05
7. LUJÁN SEGURA, Sandra Beatriz	25.05.12	Tesis	5106025-04
8. ROJAS CUEVA, Sergio Eduardo	21.05.12	Tesis	0506010-04
9. SANCHEZ ARANDA, Andy Geraldine	21.05.12	Tesis	0506031-04
10. SHEEN URIOL, Edgar Javier	13.04.12	Capacidad Profesional	5106004-05

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

CVB/imd.



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor - Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas